

PREGÓN
de la
PURA Y LIMPIA
CONCEPCIÓN
DE MARÍA

*Reivindicación de don Álvaro
Pizaño de Palacios*

Archicofradía de los Dolores de San Juan
Málaga, 6 de diciembre de 2023

Fecit illum
Columnan in templo
Del sui. Apocalip. 3.



EL DOTOR ALVARO PICAÑO DE PALACIOS

Si siguiendo en todo la Verdad de nuestra Istoría digo; que los Expositos, presume el derecho, que son Naturales de la Ciudad donde fueron expuestos. I que los tales cuyos Padres se ignoran (como co's mas decente) sean de presumir legitimos. I sean de tener por limpios. =

30,

DE LO QUE HICE

El que ahora os habla no es quien veis en el atril. Después de siglos de silencio he decidido cobrar voz de nuevo para contaros en primera persona unos hechos de los que no sólo fui testigo sino involuntario protagonista. En ellos me vi envuelto de forma accidental pero esto no me preocupó lo más mínimo, ya que contaba con los resortes argumentales y el convencimiento necesarios para salir airoso del trámite, como así fue.

La historia me acabó dando la razón pero no era eso lo que buscaba. Mi única intención era defender la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Madre y Señora como mejor lo sabía hacer, con la más sólida cimentación fundamentada en argumentos de imposible cuestionamiento.

Este misterio relativo a Nuestra Señora, como saben, estaba desde antiguo extendido y asentado no solamente en Andalucía, sino en el resto de España y del occidente cristiano. La fiesta de

“la sin pecado” se celebra en oriente desde el siglo VI, momento en el que se introduce en el Misal de San Isidoro. Desde la Edad Media existía el culto a la Inmaculada Concepción, que entra en Europa por Nápoles y Sicilia, y se expande por Irlanda, las islas británicas y Normandía antes de llegar a la península.

Aquí, en nuestra tierra, se celebra además con la fundación de cofradías, de ermitas, con la colocación de su imagen en altares callejero, con el saludo cotidiano al que se responde con devoción: *“Sin pecado concebida”*.

La Catedral cordobesa celebra a la Inmaculada desde el siglo XIV y a mis días ha llegado su fiesta con un gran aparato de octava, procesión y misa de seis capas.

Tras los sucesos que les voy a contar, el culto a la Pura y Limpia Concepción de María ha crecido sobremanera: la procesión discurre ahora por el Patio de los Naranjos, que es la mayor de las solemnidades que se pueden alcanzar en esta Catedral; una imagen de la Inmaculada sustituye a la Virgen de Villaviciosa cuando ésta se encuentra en su santuario serrano y cada sábado, después de Completas, el coro acude a su capilla a cantarle una antífona. De este modo, el Cabildo cordobés era el primero en dar un paso al frente y ser un activo defensor de tan maternal misterio.

El asentamiento de esta verdad era algo consustancial a nuestra forma de ser. Nadie en el pueblo entendía el más mínimo cuestionamiento. Las disparidades, que las había, se dirimían en otras esferas. Cuando alguien las aireó desde el púlpito de la Catedral de Córdoba se prendió la mecha que precipitó los

acontecimientos. El Cabildo, con todo acierto, dijo que aquel sermón “*desedificó al pueblo*” y el pueblo, lógicamente, reaccionó.

Como canónigo Lectoral no podía quedar impasible y aproveché una fiesta en el convento de la Concepción -qué casualidad- para dar la cara por lo que desde hacía siglos se defendía en nuestra tierra. Y ahí comenzó mi lucha, que no me libró ni de gozos ni de desazones.

Ahora, al cabo de cuatro siglos, aquellos acontecimientos se relatan como una batallita entre frailes y curas, sin tener en cuenta la altura intelectual del debate que hubo pero, bueno, todo lo contaré en su debido momento.

DE MI INFANCIA

Me llamo Álvaro, Álvaro Pizaño de Palacios. No tuve en la vida más ambición que estudiar y formarme para servir más y mejor a Dios Nuestro Señor. En esto pasaron mis años, que no fueron pocos, y tengo que darle gracias al Altísimo por el tiempo y por los lugares por los que discurrió mi existencia terrenal, que no pudieron ser mejores.

Mi infancia, ese ámbito de felicidad del que no se puede privar a nadie, no fue todo lo cómoda que debiera. Mis entendimientos se abrieron al mundo con el convencimiento de que yo no era igual al resto de niños. Había algo que me diferenciaba, que impedía ese goce pleno de inocencia y despreocupación.

Nací en Alcalá de Guadaíra, en tierras sevillanas, donde mi padre, Andrés Jiménez Castillo, utrerano, estaba de sacerdote en la parroquia de Santiago. Allí me crié con Alonso de Palacios, tío de mi padre y también sacerdote, con el que viví hasta su fallecimiento.

Después pasé a residir en Sevilla, en San Juan de la Palma, con el barbero Pizaño y su mujer, que era prima de mi madre, Juana de Pineda. Ellos me prohicieron, me nombraron su heredero y pagaron todos mis estudios. De ellos tomé su apellido y el de mi padre quedó en segundo lugar por se hijo ilegítimo.

Mis entretenimientos eran los que de cualquier niño, pero yo contaba con una ventaja sobre el resto y era que en casa de mi tío el sacerdote, tenía fácil acceso a los libros, que desde muy pequeño devoraba sin tener en cuenta que trataban de materias aún inapropiadas para mi edad, pero aquello ya iba lentamente curtiendo mi espíritu.

Lo que desconocía, porque se me había ocultado, eran las sombras que envolvían mi nacimiento. Recibí, como sabéis, otros apellidos, oficialmente fui niño expósito y en sitio alguno quedó rastro de mi nacimiento, por lo que no os puedo decir, porque no lo sé, la fecha exacta de mi nacimiento.

Para ocultar este origen, durante mucho tiempo se dijo que fui depositado en el torno de la Casa de la Maternidad de Sevilla, donde me rescató una humilde familia, lo que no se corresponde con la verdad. Así, con esta versión, nadie husmeaba en mi origen como hijo sacrílego. Todo esto lo fui descubriendo poco a poco,

con el paso de los años, y así recompuse hasta donde pude aquello que la moral de la época ordenaba encubrir.

DE MI FORMACIÓN

Todos hacemos gracias de niños que nos las cuentan cuando ya tenemos uso de razón. Son esas singularidades que cada pequeño hace, que distraen a los mayores y que sirven para definir una personalidad. De mí contaban que apenas levantaba un palmo del suelo cuando mi mayor afición era subirme a las sillas. Allí, de pie, improvisaba unos discursos al auditorio que no tenían ni pies ni cabeza, pero que sirvieron de escuela y de forja para los innumerables sermones que di de adulto.

Como se ve, apuntaba maneras y se quiera o no la carga genética tenía que aflorar por algún sitio. Estaba, por tanto, predestinado al estado eclesiástico y así fue. Primero, estudié Latín, Retórica y Filosofía en la Universidad de Sevilla que fundó maese Rodrigo, adonde iba cada día desde nuestra casa de la collación de San Juan de la Palma con la intención de disfrutar con el conocimiento.

Más tarde dijeron de mí que tenía “*ingenio lúcido*” para los estudios, que desarrollé “*con mucho cuidado y virtud*”. Los concluí en 1574 y proseguí mi formación teológica para ordenarme como sacerdote, a la vez que en esa universidad ocupé la Cátedra de Filosofía.

Una vez conseguí el doctorado en Teología, gestioné ante el Papa Gregorio XIII la denominada bula de dispensa de ilegitimidad. Por razón de mi nacimiento sacrílego en aquella época me estaba vedado el alcanzar distintos cargos eclesiásticos. Intelectualmente me veía fuerte, en plena forma, y estaba dispuesto a ir a por todas y a llegar lo más alto que pudiera. Pagué lo que pude por la bula, porque cuanto más pagabas más privilegios conseguías.

Con la bula en mis manos no tuve dificultad alguna en ganar las oposiciones como canónigo Magistral en Antequera, donde disfruté de esa bella localidad e hice notar mis dotes oratorias que pronto se propagaron por la comarca y me llamaron para predicar en Granada y Málaga.

Llegué desde Sevilla, donde había transcurrido mi infancia y juventud. La ciudad estaba en aquellos años en su mejor momento, porque todavía se concentraba en su puerto buena parte de la actividad comercial con América. Tenía unos 100.000 habitantes y era el centro de decisión económica de todo el Imperio Español, gobernado por la muy católica majestad de don Felipe II, que Dios guarde.

Este florecimiento económico de Sevilla tuvo una rápida repercusión en el ambiente intelectual y artístico de la ciudad, que brillaba por derecho propio y yo sabía que ese ambiente lo iba a echar de menos en mi próximo destino.

En tierras de Antequera maduré considerablemente, y en los 17 años que allí estuve pude ejercer mi ministerio en toda su dimensión, ya que no sólo predicaba allá donde me llamaban, sino que también ejercía la vertiente pastoral, que tanto me llenaba.

Cuando me despedí de estas tierras malagueñas iba con la ilusión de un nuevo destino, pero también con el dolor de dejar atrás a muchos y, entre ellos, a los presos de esta localidad, que eran vecinos de la colegiata de Santa María, y a los que visitaba con mucha frecuencia para consolarlos en su triste situación y remediar económicamente sus necesidades.

DE MI LLEGADA A CÓRDOBA

Mi objetivo era no parar y a los pocos años, en enero de 1600 tomaba posesión de mi canonjía como Lectoral en la Catedral de Córdoba, ciudad que gratamente descubrí y a la que decidí ligar el resto de mis días.

Córdoba era una ciudad más grande que Antequera pero más pequeña que Sevilla. Las huellas de su decadencia eran aún visibles, pero poco antes de mi llegada había comenzado un resurgir que no estuvo motivado por causa externa, sino por el propio genio de sus gentes. El episcopado de don Leopoldo de Austria, hijo natural del emperador Maximiliano y tío de nuestro Carlos V, había llevado a Córdoba artistas flamencos que dejaron una semilla que se fusionó felizmente con los hijos de la tierra.

Encontré una ciudad aún encerrada entre sus murallas, abrazada por la sierra y por la campiña, con un Guadalquivir pleno de actividad, con sus pescadores, sus molinos de harina, sus batanes y esas barcas con las que llegaban los vecinos del Campo de la Verdad cargados de unas verduras prodigiosas que engordaban en la otra orilla del río.

Me llamó la atención el ambiente reposado que se respiraba en sus calles y barrios, plenas de iglesias, conventos, capillas y ermitas que ilustraban una geografía urbana donde la devoción de los vecinos salía al exterior a través de esos altares callejeros que por la noche iluminaban titubeantes farolillos de aceite.

Esta atmósfera levítica estaba coronada por su templo mayor, con la Mezquita Catedral ante la que no caben adjetivos. Cuando llegué a ocupar mi plaza de canónigo Lectoral aún no estaban rematadas las obras del nuevo crucero catedralicio, por lo que me cupo el honor de cantar en el coro que desde la reconquista había cumplido con puntual fidelidad el mantenimiento diario del Oficio Divino.

Más tarde alcancé, también por oposición, el puesto de canónigo Magistral; es decir, el predicador oficial de su Cabildo Catedral. Este cargo, logrado no sin esfuerzo, ya que era uno de los mejor dotados económicamente de España y por eso concurrieron al mismo numerosos aspirantes, se ajustaba más a mi personalidad, como pueden ustedes suponer y fue el que me hizo decidir que Córdoba era el fin de mi trayectoria, como así fue.

Cubierto este objetivo, mi carrera eclesiástica no quedó estancada, ni mucho menos. Fui consultor del Tribunal de la Inquisición tanto en Córdoba como en Sevilla, así como comisario en el de Granada, lo que me hacía viajar de vez en cuando por buen parte de Andalucía.

Al poco de llegar a Córdoba ya era visitador, administrador y patrono perpetuo del convento de monjas cistercienses de la Encarnación. En 1603, a la muerte del virtuoso obispo don

Francisco de Reinoso, que fue camarero mayor y secretario nada menos que del Papa San Pío V, ocupé el cargo de visitador del Obispado en Sede Vacante, entre otras muchas ocupaciones a las que dediqué todas mis fuerzas y que ahora harían muy denso este relato.

DE MIS PREDICACIONES

La predicación era mi fuerte y por predicar he pasado a la historia. No hace ningún bien a mi humildad que os cuente algunas de las más destacadas, pero estoy forzado a hacerlo porque si no mi retrato quedaría incompleto.

Prediqué en 1610 en la función que celebró la beatificación de Ignacio de Loyola, así como en 1614 en la gran fiesta que se celebró en el convento de Santa Ana, fundado por San Juan de la Cruz, para celebrar la beatificación de Teresa de Jesús.

También lo hice tras la beatificación del jesuita Francisco Javier, y prediqué a San Agustín y en las honras fúnebres de meritorios frailes de distintas órdenes, como trinitarios o franciscanos. También me llamaron para que subiera al púlpito tras el fallecimiento de nobles y aristócratas, como la condesa de Feria, monja clarisa en Montilla; don Francisco Fernández de Córdoba, señor de Guadalcazar; don Luis Gómez de Figueroa, señor del encinar de Villaseca, o de la Reina nuestra señora, doña Margarita de Austria.

El púlpito era mi predilección y mi fama. Los requerimientos para que predicase eran constantes. No sólo debía atender

aquéllos que por mi oficio de Magistral me correspondían, sino los encargos del Cabildo de la Catedral, de órdenes religiosas, de otras diócesis e, incluso, de particulares. Logré atenderlos en la medida de mis posibilidades, pero había algo que era superior a mis fuerzas y a lo que me resistí mientras pude porque me contrariaba sobremanera. Tras la predicación, en muchas ocasiones surgía la correspondiente presión, no exenta de buenos modos y agasajos, para que aquello que había hablado en el púlpito lo plasmase en el papel para darlo a la imprenta.

Cuando se publicó el sermón a la beatificación de Ignacio de Loyola, dejé dicho en la dedicatoria a doña Luisa Suárez de Figueroa que *“mas acabada la fiesta, no se puede entender lo que es molesto el tornar a escribir, para estamparlo, donde es forzoso faltar la sal con que se dixo, no es posible le dé el impresor el picante y sainete que viene del cielo”*.

Como se ve, mi vida transcurrió de púlpito en púlpito. Fueron innúmeras las predicaciones allá donde me llamaron. En los años de mi estancia en Córdoba fueron frecuentes los viajes, ya que se me requería desde diversas localidades. Aún así, en estos tiempos disfruté de una ciudad que al poco de mi llegada estuvo encerrada durante casi dos años por culpa de la peste. Eran momentos para las rogativas, tanto a la Virgen de Villaviciosa como a los Santos Mártires para que cesara esta calamidad, así como para que trajera la lluvia a nuestros campos.

Fui testigo de la fundación de la iglesia del Juramento, del convento del Corpus Christi, de la salida de los moriscos de la

capital y de la llegada, con San Juan Bautista de la Concepción al frente, de la nueva religión de los trinitarios descalzos.

Córdoba era en aquellos años una ciudad pequeña, con una fuerte dependencia del campo. La Campiña, como siempre lo ha sido, era rica en cereal, en vinos y en aceite. La abundancia de veneros y fuentes multiplicaban la fertilidad de las huertas y la sierra era un recurso aprovechado para la carne y para determinados cultivos.

DE LA VIDA CULTURAL DE CÓRDOBA

Las instituciones docentes eran escasas y la formación de los cordobeses dejaba que desear, pese a los esfuerzos de San Juan de Ávila. Pero esto no impidió que pudiese disfrutar de un foco cultural de primer orden en el que no dudé en sumergirme desde el primer momento y con el que me impliqué y mantuve lazos de amistad sincera.

La primera figura que me sorprendió al llegar a Córdoba fue la de don Luis de Góngora. En aquellos años vivía en la huerta de Don Marcos, a unas leguas de la ciudad, junto al arroyo de Pedroches, pero constantemente era reclamado desde la Corte, por lo que sus obligaciones como racionero de la Catedral estaban más que relajadas. Eso sí, cuando se le veía aparecer camino del coro, lo que sucedía muy de tarde en tarde, impresionaba su potente silueta, cargado de espaldas y con una mirada afilada que partía junto a esa nariz tan personal que como quilla al viento marcaba la dirección de sus pasos.

Don Luis era todo un personaje respetado y respetable. Su dominio de las letras sobrepasaba a los demás y en él veíamos a quien intelectualmente estaba en plena forma y que dominaba tanto los escenarios espirituales como los mundanos, con una fuerte influencia en la Corte.

Otra figura destacada con la que compartí asiento en el coro de la Catedral de Córdoba fue la del malagueño Bernardo de Alderete, gloria de la gramática española, y de su hermano uterino José. A Bernardo se le deben los primeros estudios sobre las lenguas prerromanas y como reconocido experto fue llamado para analizar los polémicos libros plúmbeos del Sacromonte y confirmó que se trataba de una falsificación.

Dejó su casa en la collación de los Mártires siendo un niño para estudiar en la Universidad de Osuna. Pasaría también por Granada y por Salamanca para recalar finalmente en Córdoba, donde no olvidó su Málaga natal, a la que dedicó lo mejor que sabía, como era la etimología, para analizar los orígenes del topónimo y afirmar que se encuentran en la ciudad fenicia de Tiro.

En el coro de la Catedral de Córdoba, que estaba presidido por el deán Luis Fernández de Córdoba, luego obispo de Salamanca y de Málaga, se sentaba también para el Oficio Divino el racionero Pablo de Céspedes, que fue un heraldo del renacimiento en estas tierras de Andalucía. Sus dos viajes a Roma, su formación intelectual y sus dotes para las diversas artes hicieron que regresara de ambas estancias perfectamente formado en ese humanismo que ya había comenzado a perfumar los aires de occidente.

Céspedes pintó en Roma la capilla Bonfili en la iglesia de la Trinidad del Monte, fue amigo de Federico Zuccaro, del cardenal Alessandro Farnese y fue acogido en la Academia dei Virtuosi al Pantheon. Allí colaboró con Cesare Arbasia, quien siguió sus pasos de regreso y a él se le debe la magnífica capilla del Sagrario en la Catedral cordobesa. Arbasia, como bien saben, pasó muchos años en Málaga, realizando diversos trabajos para la Catedral, desde grandes frescos en el altar mayor o el potentísimo tríptico de la Anunciación, hasta el diseño de unas andas para la custodia del Corpus Christi.

La vida intelectual de Pablo de Céspedes en Córdoba giró en torno a amistades como las de Luis de Góngora, Ambrosio de Morales o Enrique Vaca de Alfaro, entre otros muchos. En Sevilla también tenía un círculo de relaciones de elevadas inquietudes culturales, en el que destacaban las figuras de Juan de Arguijo, Fernando de Herrera, Argote de Molina o Francisco Pacheco, su gran amigo que, por cierto, me incluyó en su célebre libro de retratos.

Como ambos estábamos al servicio de la Catedral cordobesa, vivíamos en la collación de Santa María. Él, en la calleja de Ramírez, y yo, en la calle del Baño, en una casa que arrendé al Cabildo. Esta cercanía nos hacía compartir numerosas tertulias, en las que era un fijo el pintor Juan de Peñalosa, que vivía con él. También pude atenderlo en las vísperas de su muerte, ocurrida el 26 de julio de 1608. Su último gesto hacia mí fue nombrarme, junto con el racionero Andrés Fernández de Bonilla, albacea

testamentario de sus bienes, cometido que desempeñamos con la pulcritud y rigor que su memoria merecía.

También formaban parte del capítulo catedralicio en esos años el racionero Pedro de Zamora, presidente de la Audiencia de Valladolid y luego obispo de Calahorra; Jerónimo del Corral, que llegó a presidente de la Real Chancillería de Valladolid, o el célebre maestro escuela Rodrigo Velarde de Murillo, entre otros.

Aquel ambiente que se respiraba en la Córdoba de aquellos años era un lujo para mí. Artistas de primera línea, escritores e intelectuales de fama nacional convivíamos en una ciudad pequeña y formábamos un grupo de amigos cuyo disfrute mayor era la conversación y el aprender unos de otros.

DE MI AMISTAD CON EL INCA GARCILASO

También en el barrio de la Catedral, en la calle de los Deanes, vivía desde antes de mi llegada a Córdoba el célebre Inca Garcilaso de la Vega, gloria de las letras del Perú, en cuyos rasgos y en cuyo porte latía con fuerza la aristocrática distinción de ser hijo de una princesa inca.

En estos años fui testigo de cómo escribió su gran obra, los ‘Comentarios Reales de los Incas’ y la ‘Historia General del Perú’, por los que pasaría a la posteridad como el primer autor mestizo de las tierras americanas.

Siguió los pasos de su padre en la carrera militar. Se puso a las órdenes de Felipe II, quien lo nombró capitán, y luchó junto a don Juan de Austria en las Alpujarras al frente de 300 infantes.

Con el ambiente intelectual que se vivía en la Córdoba de aquellos años no es de extrañar que el Inca Garcilaso, ya retirado de su ajetreada vida, consagrado clérigo con las órdenes menores y dedicado casi en exclusividad a la escritura, hiciera buenas amistades entre los miembros del Cabildo de la Catedral.

Había elegido Córdoba para morir y a ello dedicó sus últimos años. En 1612 adquirió en la nave del arco de las Bendiciones el hueco en el que fundaría la capilla de las Ánimas y en el que sería enterrado. La dotó con una capellanía dedicada al sufragio de las almas del purgatorio y de una obra pía cuyos patronos eran el deán y el cuerpo capitular.

La amistad con la que me honró el Inca Garcilaso llegó a límites que no podía imaginar. Un día, en su casa, me pidió que a su muerte me encargara de despejar el futuro de su hijo natural, Diego de Vargas, quien quedaría desamparado tras su fallecimiento.

En 1619 logré del Cabildo el nombramiento de don Diego de Vargas y Laso de la Vega como sacristán de la capilla que, a la vez, es panteón de su padre, con el salario de 40 ducados. Así pues, tengo la satisfacción de haber cumplido con el deseo de un buen amigo, aunque, eso sí, no pude remediar, como era mi deseo, sus futuras penurias económicas, ya que su padre había dedicado todo su caudal a la construcción y mantenimiento de la capilla.

Así era como transcurría mi día a día a Córdoba, sorteando los insoportables calores del verano en el frescor del patio y combatiendo el crudo frío invernal con un grueso manteo de paño cuando muy de mañana partía camino del coro para el rezo de los

maitines. Esta rutina se vio interrumpida en 1614, concretamente un 8 de diciembre, cuando al punto, como toda la ciudad, tuve noticia de lo que había ocurrido en la Catedral.

DE LA POLÉMICA CONCEPCIONISTA

Desde un púlpito tan venerable, el dominico fray Cristóbal de Torres había cuestionado la Concepción Inmaculada de María. El auditorio, no suficientemente versado en estas lides teologales, sí contaba con los suficientes conocimiento para saber que aquello suponía un ataque frontal a lo que era una creencia cada vez más consolidada. Ahí, precisamente, se encendió la mecha de una polémica que con rapidez se expandió por Andalucía y por toda España.

Esa fiesta del 8 de diciembre la había predicado yo en la Catedral durante ocho años consecutivos y en aquel 1614 no pude hacerlo y saltó el conflicto “*con despecho de los sabios y escándalo de la multitud*”.

El fraile dominico argumentó que la Virgen María, en tanto que hija de Adán, fue objeto de la redención y de la salvación de Cristo. Esta teoría, con base en Santo Tomás de Aquino, se contraponía frontalmente con la de quienes defendemos que María Santísima no necesitó ser redimida, ya que nació ajena a la culpa original de los primeros padres.

Ante esto, y con toda lógica, el Cabildo de la Catedral fue el primer ofendido por este sermón, ya que la afrenta se había producido en su propia casa. Una comisión de capitulares se

encargó de trasladar su protesta al obispo, que en aquel tiempo era fray Diego de Mardones. El prelado, ya muy anciano, también era dominico y tenía por confesor a fray Cristóbal de Torres. Así pues, la mitra no calmó los ánimos, sino que los enconó aún más.

Los dominicos se agitaron y me acusaron de que el 28 de noviembre de dicho año, en el funeral por el provincial fray Juan Ramírez en el convento de San Pedro el Real, al término de la homilía invité a los presentes a acudir el 8 de diciembre a la Catedral: *“Idme a oír todos los deuotos de la Concepción para que os confirméis en la deuoción y los engañados para que os desengañéis”*. Al final no pude predicar el día 8 y se lio la que se lio. Estos frailes de San Pablo pidieron al prelado que me suspendiera de órdenes, de mi doctorado y de mi plaza de canónigo por haber defendido, en su opinión, tres proposiciones contrarias a la fe.

En esta línea, y a la vista de que las aguas no se calmaban, el obispo Mardones dictó en agosto de 1615 un edicto en el que prohibía los actos y opiniones públicas de todo tipo, tanto a favor como en contra de la Purísima Concepción de María. Esta acción, lógicamente, estaba alentada desde el aristocrático e influyente convento de San Pablo.

Pocos se tomaron en serio el mandato episcopal. El Cabildo de la Catedral se saltó la prohibición y organizó una gran celebración con motivo de la entronización de una nueva imagen de la Inmaculada sufragada por los señores capitulares. El Cabildo de la ciudad, por su parte, tampoco se quedó de brazos cruzados, apeló a la Real Chancillería de Granada y en el convento de San

Pedro el Real promovió una fiesta votiva a la invitó a los capitulares de la Catedral para que no hubiera duda de la unión de ambas corporación en este objetivo inmaculadista.

Como en Córdoba estaba la situación de esta manera, decidí actuar por mi cuenta y marché a Sevilla, donde tenía amistad con el arzobispo don Pedro de Castro y con el impresor Gabriel Ramos Bejarano, quien hasta 1609 había vivido en Córdoba. Mi objetivo era dar a la imprenta dos discursos que se titularon en confirmación de la Concepción Purísima de la Virgen y Madre de Dios. Lógicamente, el bando contrario no podía quedar sin dar respuesta a mis libros y por eso me denunciaron ante la Santa Inquisición, con el argumento de que mis postulados iban más allá de las bulas papales. Finalmente, la Virgen bendita hizo que esto quedara en nada.

Pero la tensión existía entre unos y otros, y como ya les he contado, llegó a todos los rincones de España, hasta el punto de que tuvo que intervenir la Corona. En Córdoba se contaba con las disposiciones del obispo Mardones por las que prohibía cualquier tipo de celebración, en un sentido o en otro. El Rey don Felipe III firmó en octubre de 1615 una real provisión por la que anulaba los dictados del prelado, lo que cayó como un jarro de agua fría entre los partidarios de la mitra en general y de fray Cristóbal de Torres en particular.

Más fría aún estaría el agua del jarro llegado desde Roma con la prohibición del Papa Paulo V al "*poner perpetuo silencio a la opinión contraria a la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora*". En el Cabildo celebramos con gran satisfacción la llegada de esta

decisión papal, y lo hicimos ante la Virgen de Villaviciosa, que desde el altar mayor preside todos nuestros rezos. “*Roma locuta...*”

La situación no era, por tanto, la más propicia para que este fraile dominico permaneciera en Córdoba. Salió de la ciudad y en ningún momento lo consideré como una victoria propia, ya que él actuó en el púlpito de la Catedral como lo hubiera hecho cualquier otro hijo de la orden de Santo Domingo.

DE FRAY CRISTÓBAL DE TORRES

Siempre reconocí los méritos de fray Cristóbal de Torres, tanto los intelectuales como los personales. Estos segundos los puso a trabajar con intensidad al poco de salir de Córdoba. Se arrimó al duque de Lerma, del que fue confesor, y en 1617 lograba que el Rey Felipe III le nombrara predicador de Palacio. En la corte se buscó buenos contactos, fue amigo de Francisco de Quevedo, quien le dedicó su libro ‘La cuna y la sepultura’, acaso en contraposición a mi persona, que gozaba del favor de don Luis de Góngora. También predicó para Felipe IV y logró ser consejero del conde duque de Olivares y en 1635, al fin, logró que le nombraran arzobispo de Santafé de Bogotá, en el Nuevo Reino de Granada.

Hay que reconocer -y soy el primero en hacerlo- que la labor de fray Cristóbal de Torres al frente de su diócesis tuvo abundantes frutos. Por ejemplo, acercó a los indígenas a la eucaristía, algo que les estaba vedado hasta ese momento, y de este modo logró su plena integración social.

En las dos décadas que estuvo al frente de esta mitra no tuvo otra preocupación que mejorar las condiciones de vida de la población. Su mayor legado fue la fundación del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, dirigido por los dominicos para impartir Derecho Canónico, Leyes y Medicina.

Me refiero a fray Cristóbal de Torres en estos términos afectuosos porque merece un reconocimiento quien al cabo de casi cuatro décadas de la polémica de su sermón en Córdoba y a miles de kilómetros de distancia tuvo la valentía de corregir su posicionamiento teológico sobre la Inmaculada Concepción de María.

En el Título V de las constituciones de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que actualmente es la Universidad del Rosario, y que tiene un monumento erigido a la figura de su fundador, dejó por escrito que *“todas las personas de cualquier manera pertenecientes a este Colegio, juren de ajustarse con la doctrina de Santo Tomás excepto en lo que pertenece a la materia de la Concepción inefable de Nuestra Señora, porque todos los artículos que a esto conciernen, los dejamos en el estado que los tiene nuestra Madre Iglesia”*. Esta frase, como ven, le honra sobremanera.

Del mismo modo, en sus últimos años hubo un acercamiento entre el obispo Fray Diego de Mardones y mi persona después de toda la tormenta originada. Yo le dediqué dos sermones que imprimí en Sevilla y él tuvo el gesto de donar a la Catedral una gran cruz procesional de plata dorada, pedrería y esmaltes con una imagen de la Inmaculada Concepción en lugar destacado.

Este era el estado de la cuestión concepcionista en Córdoba, que no era muy diferente al del resto de Andalucía ni de buena parte de España, donde se defendía cada vez con mayor firmeza la ausencia de pecado original en Nuestra Madre y Señora.

Así, Málaga no fue en ningún momento ajena a este fervor inmaculadista. Ya los Reyes Católicos ordenaron tras la reconquista la fundación del convento de María Santísima de la Purísima Concepción, el Hospital de Santa Ana cobijó una cofradía con esta hermosa advocación y en los Mártires no faltó una Esclavitud de Nuestra Señora de la Concepción. Desde bien temprano brotan las capillas en su honor en conventos como el de la Victoria o la Merced, entre otros.

Los hechos ocurridos en Córdoba en 1614 supusieron un acicate para que los malagueños demostraran de forma pública su defensa del dogma. Así lo hicieron dos años más tarde, el 8 de septiembre, en el colegio de San Sebastián de los jesuitas. Como es sabido, el obispo Luis Fernández de Córdoba presidió las vísperas, el sermón y la misa cantada, en una jornada en la que no faltaron los repiques, los fuegos de artificio, las luminarias y los ministriles.

Como en el resto de Andalucía, y de España, Málaga cogió con fuerza la bandera blanca y celeste de la Inmaculada y no sólo se honraba con la celebración de tal advocación, sino que la proclamaba en la calle a través de capillas, hornacinas, azulejos y demás elementos que la piedad popular utiliza de forma espontánea como herramientas más que eficaces para la propagación de la fe con formas sencillas y entendibles por todos.

Por si fuera poco, la mayoría de hermandades, cofradías, gremios y corporaciones incluyeron en sus reglas el voto de defensa de la Inmaculada Concepción de María.

Como ejemplo, que ustedes conocen mejor que yo, esta archicofradía que nos acoge ya fijó en sus constituciones de 1688 la obligación de todos sus miembros de defender el dogma de la Inmaculada Concepción. Y como heredero de aquello es este acto que hoy aquí nos tiene.

DE MIS ÚLTIMOS DÍAS

Mis últimos días los pasé en Córdoba, cargado de achaques y de heridas de la vida. Desde mi casa de la calle del Baño escuchaba las campanas llamar al coro, un esfuerzo que se hacía cada vez más pesado a causa de mi vejez.

Estos años de senectud los pasé solo pero no en soledad. Nunca faltaron las visitas de amigos canónigos, sacerdotes, pintores, poetas y escritores que llenaban de alegría mi casa y con quienes practicábamos la gimnasia de la mente, siempre tan útil para mantener la lucidez. Predicaba cuando las fuerzas me dejaban y era entonces cuando salía a rugir el viejo león que tanta fama me dio. Era consciente de que buscaban una predicación de Álvaro Pizaño como forma de añadir cierto brillo a cualquier celebración. Sabía de este juego y me prestaba gustoso, más que nada porque el púlpito me rejuvenecía y me daba la vida que poco a poco se me escapaba sin remedio.

Con más de 70 años, porque nunca supe a ciencia cierta cuál era mi edad, fallecí en mi casa de la collación de Santa María, cuando la primavera estallaba en Córdoba por todos los rincones. Era el 21 de abril de 1621 y dejaba este mundo con el afecto de quienes me rodeaban, incluido el obispo, don Diego de Mardones, quien ya nonagenario, estaba inmovilizado en el Palacio Episcopal con sus constantes ataques de gota.

Cuando sonó el último clavo que cerraba mi ataúd desaparecí de este mundo. Sólo quedaron mis libros y papeles que destiné testamentariamente al convento de San Francisco de la Arruzafa, situado entre las huertas de la sierra y las cuevas de los ermitaños, donde sus muros quedaron perfumados con la presencia de San Diego de Alcalá, que allí ciñó por primera vez el humilde hábito franciscano.

También dispuse que mi cuerpo quedara sepultado en la capilla de la Institución del Santísimo Sacramento, que fundara el canónigo Antonio Mohedano de Saavedra, que fue quien encargó a Pablo de Céspedes esa monumental Sagrada Cena que vela mi sepultura.

Desaparecido de este mundo, mi nombre quedó ligado a perpetuidad al santo misterio de la Purísima Concepción, a la que dediqué el primer sermón de mi vida como sacerdote y con cuyo recuerdo cerré los ojos para siempre.

La victoria final llegó más de dos siglos después de mi muerte, con la proclamación del dogma por el que tanto había peleado y que aquí, en Andalucía, se asumía como algo natural a lo que sólo faltaba la firma del Papa. Cuando Pío Nono refrendó

con el “*potuit, deuit, ergo fecit*”, mis huesos humillados se regocijaron, como canta el Salmo 150. Entonces, desde la eternidad, comprendí que había tenido sentido mi existencia, ofrecida incondicionalmente al reconocimiento universal de la Pura y Limpia Concepción de la Virgen María, Madre de Dios, Reina de los Ángeles y Señora Nuestra.

Jesús Cabrera Jiménez

Córdoba, 26 de noviembre de 2023
Aniversario de la Invención de las
Reliquias de los Santos Mártires



ELECTA UT SOL.

PVLCHRA UT LVNA.

QVASI CYPRESSVS

STELLA MARIS

QVASI CEDRVS

QVASI PALMA

FVENS AQVA RVM

FLOS CAMPI.

PORTA COELI

CIVITAS DEI.

TVRIS DAVID

SPECVLVM SINE MACVLA

FONS SIGNATVS

HORTVS CONCLUSVS.

TOTA PVLCHRA ES AMICA MEA ET MACVLA NON EST IN TE, CANTICO:4

Printed in London by J. Sturges, at the Press of the Society of the Holy Spirit, in the Strand.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ARANDA DONCEL, J. *La devoción a la Inmaculada Concepción durante los siglos XVI al XVIII: el papel de los conventos cordobeses de la provincia franciscana de Granada*, La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1, San Lorenzo del Escorial, 2005.

ARANDA DONCEL, J. *Un confesor regio al frente de la diócesis de Córdoba: el dominico fray Diego de Mardones (1528-1624)*. Archivo Dominicano XXXVI. Salamanca 2015.

ATIENZA ATIENZA, D. *La controversia de la Inmaculada Concepción a través de los impresos de los siglos XVII y XVIII*, Tesis doctoral, Departamento de Historia Moderna, Universidad Complutense, Madrid, 2016.

CAICEDO Y FLÓREZ, F. *Oración fúnebre a Fray Cristóbal de Torres*, Revista del Colegio del Rosario, número 49, Bogotá, 1909.

CAMINO ROMERO, A. *La devoción a la Inmaculada Concepción en Málaga a través de varias asociaciones religiosas*, La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1, San Lorenzo del Escorial, 2005.

CHICHARRO CHAMORRO, D. *Pablo de Céspedes: artista singular (literatura y pintura tardo renacentista en Jaén, Córdoba y Sevilla)*, Boletín del Instituto de Estudios Giennenses nº 153, Jaén 1994.

DURAND, J. *Los 'Comentarios Reales' y dos sermones del doctor Pizaño*, Nueva revista de Filología Hispánica, Ciudad de México, 1947.

FERNÁNDEZ BASURTE, F. *El concejo y las fiestas de la Inmaculada en Málaga. 1640*, Espacio Tiempo Y Forma. Serie IV, Historia Moderna, 1994.

FERNÁNDEZ DUEÑAS, A. *Córdoba ante la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María*, Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes 149, 2005.

GARCÍA FLÓREZ, M^a DEL R. *Fray Cristóbal de Torres, un lector del siglo XVII*, Tesis doctoral, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2012.

GÓMEZ BRAVO, J. *Catalogo de los obispos de Cordoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*, Córdoba, 1778.

GONZÁLEZ FRANCÉS, M, *Góngora, racionero*, Córdoba, 1896.

MARTÍNEZ LARA, P. M., *Sedimento material de una vida humanista. El inventario de bienes de Pablo de Céspedes*, Boletín de Arte 32-33, Universidad de Málaga, 2011-2012.

MELERO LEAL, M. *El pintor Juan de Peñalosa y Sandoval, de Córdoba a Astorga*, De Arte Revista de Arte, 2009.

MENDOZA, GARCÍA, E. *Celebraciones en honor a la Inmaculada Concepción en Málaga a mediados del siglo XVII*, La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1, San Lorenzo del Escorial, 2005.

NIETO CUMPLIDO, M. *La devoción a María, Madre de Dios, en el misterio de su Purísima Concepción, en la Diócesis de Córdoba*, Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes 165, 2016.

PACHECHO, F. *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, Sevilla, 1881-1884.

PALACIOS DOMÍNGUEZ, L. *Diego de Vargas, primer descendiente de incas nacido en España*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2018.

PAZ DE CASTRO, A. DE. *Vida del poeta*, en Góngora, la estrella inextinguible: magnitud estética y universo contemporáneo, Madrid, 2012.

PEINADO GUZMÁN, J. A. *Controversia teológica. Devoción popular. Expresión plástica: La Inmaculada Concepción en Granada*. Tesis doctoral, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Granada, 2011.

PEINADO GUZMÁN, J. A. *La monarquía española y el dogona de la Inmaculada Concepción: fervor, diplomacia y gestiones a favor de su proclamación en la Edad Moderna*, Chronica Nova, Granada, 2014.

PIZAÑO DE PALACIOS, A. *Discurso primero en confirmación de la purísima Concepción de la Virgen María madre de Dios, Reyna de los Ángeles y señora nuestra*, en Sevilla: por Gabriel Ramos Bejarano, 1615.

PIZAÑO DE PALACIOS, A. *Segundo discurso en confirmación de la Concepción purísima de la Virgen madre de Dios Reyna de los Ángeles y señora nuestra*, en Sevilla: por Alfonso Álvarez Gamarra, 1616.

PIZAÑO DE PALACIOS, A. *Sermón que predicó el doctor Álvaro Pizaño de Palacios [...] en la fiesta de la beatificación del glorioso patriarca San Ignacio*, Córdoba, 1610.

RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, R. *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba, con descripción de sus obras*, Madrid 1921-1923.

VÁZQUEZ LESMES, J. R. *Pizaño de Palacio, un immaculista maculado*, Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes 124, 1993.